



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO Nº 833-22
EXPEDIENTE Nº 6657/2022
Salta, 12 SEP 2022

VISTO: La nota presentada por el Sr. Juan Darío GERÓNIMO, D.N.I. Nº 36.523.290, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno en la propuesta/carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Darío GERÓNIMO, fue alumno de la propuesta/carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, L.U. Nº 527658, de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 06/04/2022, según obra en el reporte de cambio de calidad de fs. 4, emitido por la Dirección de Informática.


Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al peticionante como alumno a esta Unidad Académica.

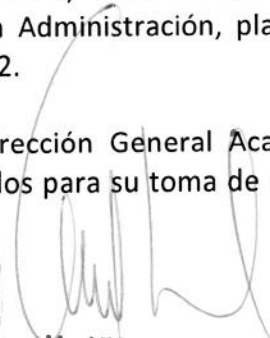
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- REINCORPORAR al Sr. Juan Darío GERÓNIMO, D.N.I. Nº 36.523.290, como alumno regular de la propuesta/carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, L.U. Nº 527658, a partir del período académico 2022.

ARTÍCULO 2º - HAGASE SABER al interesado, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
ggl/ndc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa


Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. U.N.Sa.